

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Período evaluado: Noviembre de 2015 a Febrero de 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS presenta informe detallado del avance del Sistema de Control Interno, evidenciado en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, según lo dispuesto en el Decreto 943 de mayo 21 de 2014, que opera bajo los principios de Autocontrol, Autorregulación y Autogestión.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos: Se continúa con la difusión del Código de Buen Gobierno, adoptado desde 2011, del cual hacen parte los principios y valores éticos, el cual será revisado y ajustado durante la presente vigencia, en atención al cambio de administración y al nuevo Plan de acción institucional 2016-2019. Uno de los principios básicos que marca la nueva dirección de la Corporación, es genera un buen ambiente de trabajo interno, donde prime el buen trato a las personas.

Desarrollo del Talento Humano: Se cuenta con todos los productos requeridos para la operación de este elemento, como son: Manuales funciones y competencias laborales, Plan institucional de formación y capacitación, Programa de inducción y reinducción, Programa de bienestar, y Sistema de Evaluación de desempeño.

Adicionalmente, se plantea una plataforma estratégica para el subproceso denominado "Gestión para el Desarrollo Humano", cuyo objetivo es producir un conjunto de acciones coherentes y encadenadas que se relacionen directamente con la administración del Talento Humano corporativo, con impacto directo sobre: Clima laboral, capacitación y formación permanente (pertinente y conducente) y, políticas de bienestar e incentivos institucionales.

Lo anterior, después de haber obtenido un diagnóstico del Clima organizacional, al aplicar la Matriz de clima organizacional de 16 factores.

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Planes, Programas y Proyectos: La Corporación adelanta un nuevo ejercicio de construcción de su Plan de Acción Institucional, el cual debe estar armonizado con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, principalmente relacionado con la estrategia transversal denominada “*Crecimiento verde*”. Por lo tanto, este proceso debe surtir de manera participativa, con todos los actores del departamento de Caldas; con el fin de priorizar los programas y proyectos que den respuesta a la problemática ambiental de la región, procurando la sostenibilidad y sustentabilidad de los servicios ecosistémicos de la misma.

Modelo de Operación por Procesos:

Se mantiene el Modelo de Operación por Procesos, reestructurado mediante Resolución 716 de 2010, al cual se articulan los planes, programas, proyectos y actividades, encaminados al cumplimiento de la misión institucional. El Sistema de Gestión Integrado es objeto de actualización permanente, con el fin de administrar cada proceso, a partir de su caracterización, con un Cuadro de mando integral donde se realiza seguimiento a los indicadores, y se administran los riesgos identificados y los controles asociados en cada uno de los procesos.

Durante el mes de diciembre se adelantó la segunda visita de seguimiento a la certificación en las normas técnicas de calidad ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, asegurando la sostenibilidad y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad. Asimismo, se realizó nueva Calificación de Riesgo Crediticio, por parte de la firma Fitch Ratings sobre Finanzas Públicas, con resultados positivos en cuanto a la calificación de Largo y Corto, manteniendo una Alta Calidad Crediticia y un nivel de endeudamiento moderado.

Estructura Organizacional:

Se trabaja en la reacomodación de la Planta de cargos, producto del ajuste realizado a la misma durante la vigencia 2015; con el fin de optimizar la gestión institucional y proporcionar un mejor servicio a los usuarios, teniendo en cuenta la competencia y jurisdicción.

Indicadores de Gestión:

El SGI cuenta con un Cuadro de Mando, donde permanentemente se hace seguimiento a los indicadores del Plan Operativo Anual de Inversiones. Adicionalmente, se miden las actividades administrativas que no hacen parte de la inversión y que obedecen al funcionamiento de la Corporación, mediante la evaluación de gestión por dependencias. Los indicadores de gestión, dan respuesta a los requerimientos de los organismos de control; por lo que su pertinencia y utilidad se revisa anualmente.

Políticas de operación:

Se mantienen las políticas de operación relacionadas con los procedimientos, manual de calidad y los actos administrativos que regulan los trámites que adelanta la Corporación, ajustadas a la normativa vigente, tanto en la parte misional como en la administrativa, entre las que se resaltan: Política Nacional de Educación ambiental, de Manejo del Talento Humano, Administración del Riesgo, Atención al usuario, Comunicaciones, Sistema de Gestión Integrado y, Anticorrupción.

COMPONENTE: ADMINISTRACION DEL RIESGO

Continúa vigente la Resolución 343 septiembre 24 de 2013, donde se estableció la política y metodología para la Administración del Riesgo en la Corporación. Durante el periodo evaluado se trabajó en la actualización de los riesgos de cada proceso, incluyendo los riesgos de corrupción a los que puede estar expuesta la entidad y así, dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1474 de julio 12 de 2011.

Las etapas de Identificación, análisis y valoración del riesgo, se surten y de ello se deja evidencia en el Sistema de Gestión Integrado – SGI, donde se administran los riesgos de los procesos. Allí se definen las causas con base en los factores de riesgo internos y externos para determinar los posibles efectos y, se determinan los riesgos por procesos y los controles asociados y así, generan los mapas de riesgos por procesos y la Matriz general de riesgos institucionales.

Dificultades

Dentro del aplicativo se tiene la posibilidad de gestionar planes de acción, herramienta que aún debe ser socializada con los líderes de proceso para que sea utilizada.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Avances

COMPONENTE: AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

Los ejercicios de auditoría interna de primera parte fueron adelantados con los auditores internos de la Corporación, previos a la visita de seguimiento a la certificación en las normas técnicas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009; los cuales son gestionados a través del SGI. Semestralmente se realiza la evaluación de la gestión por dependencias, otra herramienta de autoevaluación.

COMPONENTE: AUDITORIA INTERNA

La Oficina de Control Interno de la Corporación realizó nueve (9) procesos auditores, durante la vigencia 2015, según lo dispuesto en el Programa Anual de Auditoría Interna, el cual fue debidamente aprobado y ajustado por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno de la Corporación. Para la presente vigencia se programaron otras nueve (9) auditorías internas.

Se desarrolló también el Plan de auditorías visibles para la vigencia 2015, las cuales fueron realizadas en los municipios de Aranzazu, Marmato, Norcasia, Pácora, Pensilvania, Samaná y, Manizales. Para la presente vigencia, se han programado Auditorías visibles en los siguientes municipios: Anserma, Risaralda, Viterbo, Villamaría, La Merced, Supía y, Manizales (Sector Rural). A través de esta herramienta, se realizan auditorías de impacto, con el fin de conocer la percepción de la comunidad impactada con la inversión de recursos de la Corporación.

COMPONENTE: PLANES DE MEJORAMIENTO

Como resultado de los ejercicios auditores tanto internos como externos, se suscriben los Planes de Mejoramiento respectivos y se realiza seguimiento periódico al cumplimiento de las acciones definidas en cada uno de ellos.

Dentro del Plan de Auditoría interna de la Oficina de Control Interno, se contemplan auditorías de seguimiento a las acciones suscritas como resultado de los procesos auditores adelantados por la OCl, durante la vigencia anterior y, las auditorías desarrolladas por la Revisoría Fiscal. De igual forma, se realiza seguimiento a la suscripción del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República, en el aplicativo dispuesto para tal fin.

Dificultades

Aunque se realiza acompañamiento a los líderes de proceso, aún se evidencian casos donde no se suscriben oportunamente las acciones de mejora, respecto de las auditorías realizadas por parte de la Oficina de Control Interno y de la Revisoría fiscal; por lo que se trabaja en la consolidación de las mismas dentro del Sistema de Gestión Integrado – SGI.

Avances

INFORMACION Y COMUNICACIÓN EXTERNA

La Corporación cuenta con herramientas tecnológicas para el manejo de PQR, denominado “Cross” y para el control de las comunicaciones externas e internas, denominado “Admiarchi”; a través de los cuales se administra la información primaria y secundaria de la entidad.

El Centro de documentación de la Corporación recoge y pone a disposición de los usuarios, tanto internos como externos, las publicaciones que en materia ambiental se expiden.

Se acatan las disposiciones contenidas en la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1712 de 2014, relacionadas con la transparencia y el Derecho de acceso a la Información Pública.

El Plan Integral de Comunicaciones articula todos los procesos de la Corporación, con el objetivo de llegar a sus diversos públicos, a través de los diferentes medios de comunicación, tanto internos como externos y con estrategias innovadoras que invitan a la participación de todos los miembros de la entidad. En cuanto a comunicación externa, se trabaja con un Plan de medios anual que incluye espacios radiales, televisivos y de prensa, entre los que se resalta el programa “Naturaleza diversa”; además de campañas ambientales y espacios en diferentes programas de radio y televisión.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA

Como ya se mencionó, a través del aplicativo “Admiarchi”, se administra la gestión documental de la Corporación, procesada por las diferentes instancias de la entidad.

Se cuenta con una oficina de Sistemas que administra los Sistemas de Información de la entidad y, en la parte misional se cuenta con un proceso denominado: Gestión de la Información Ambiental, con servicios de información cartográfica y ambiental, transferencia de conocimiento ambiental, e Información sobre el estado de los recursos naturales (línea base); los cuales se administran a través del Sistema de Información Ambiental Regional – SIAR.

La comunicación interna se gestiona a través de diferentes canales: carteleras, intranet, boletines, comunicaciones semanales – “Actualízate”, espacios internos para difusión de programas y actividades desarrolladas por los colaboradores de la entidad, como: “Corpocaldas al día” y “La Premier”.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Corporación cuenta con una Plataforma tecnológica robusta, con aplicativos que soportan las diferentes actividades administrativas y misionales de la Corporación, entre ellas las de atención al usuario (PQR), Gestión documental (ADMIARCHI), Presupuesto, contabilidad y tesorería (PCT), Sistema de Gestión Integrado (SGI), una plataforma integral especializada para recursos naturales renovables y medio ambiente (GEOAMBIENTAL) y una página web en constante actualización.

De igual forma, como ya se ha mencionado, se cuenta con Plan de comunicaciones que presenta diferentes estrategias para la difusión de las actividades adelantadas por la Corporación, tanto a nivel interno como externo.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA

La Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS realizó su reporte anual de implementación del MECI SGC, en el aplicativo dispuesto por la Función Pública. Los resultados obtenidos, fueron los siguientes:

FACTOR	PUNTAJE 2015	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	4,77	AVANZADO
INFORMACION Y COMUNICACION	4,76	AVANZADO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	4,93	AVANZADO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	4,85	AVANZADO
SEGUIMIENTO	4,79	AVANZADO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	95,5%	AVANZADO

Este resultado refleja un estado de madurez avanzado, donde se gestiona el modelo de control interno de forma continua y sistemática, se trabaja en la implementación y verificación de las acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa. Se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento a todo nivel. Se tiene presente la política de riesgos en todos los procesos, la cual se revisa anualmente y se ajusta, cuando se presentan cambios del entorno e institucionales. Los mapas de riesgo de los procesos tienen incorporados los posibles riesgos de corrupción, lo que da cuenta de una adecuada gestión del riesgo.

No obstante lo anterior, el sistema está en permanente evolución, lo que se evidencia en los resultados de las evaluaciones realizadas y requiere de acciones de mejora que permitan eliminar la causa de las observaciones detectadas.

En lo que respecta al SGC, se obtuvo el puntaje máximo ya que la Corporación gestionó la totalidad de las fases requeridas para la implementación del mismo, lo que contribuye de forma razonable a que se faciliten las operaciones de la entidad, bajo parámetros de eficiencia y efectividad, respondiendo a las necesidades y expectativas de los usuarios y partes interesadas. Por lo tanto, es necesario que se de sostenibilidad a las instancias articuladoras del sistema, con el fin de garantizar las actividades de mantenimiento y mejora continua.

RECOMENDACIONES

- Incorporar las estrategias planteadas por la Dirección, en la Planificación institucional para el periodo 2016-2019, que involucre, entre otros aspectos, el modelo de planeación corporativo, trabajo por proyectos, sistema de gestión de calidad, MECI y, administración de riesgos.
- Solicitar la suscripción oportuna de acciones de mejoramiento, como producto de las auditorías realizadas a los procesos, por parte de la Oficina de Control Interno y de la Revisoría fiscal.
- Realizar un buen trabajo de socialización a nivel interno, tanto de las nuevas directrices, planes, programas y proyectos, como de las herramientas de evaluación y control establecidas.

Fecha de elaboración: Marzo 7 de 2016



PATRICIA TANGARIFE MARTINEZ
Jefe Oficina de Control Interno